Jurado declara culpable a Harvey Weinstein por agresión sexual

Un jurado popular halló culpable este miércoles al otrora productor estrella de Hollywood Harvey Weinstein de un delito de agresión sexual en primer grado contra una antigua asistenta de producción, llamada Miriam Haley, que lo acusó de practicarle sexo oral a la fuerza en 2006.

Weinstein, que ya fue condenado en este Tribunal Supremo del estado de Nueva York hace un lustro, podría enfrentar un máximo de 25 años de cárcel por este cargo.

Sin embargo, tras una turbulenta sesión este miércoles, el jurado halló no culpable del otro delito de agresión sexual en primer grado al que se enfrentaba el productor de 'Pulp Fiction' -el relativo a la demanda de la modelo Kaja Sokola- y todavía continuará deliberando mañana para consensuar un veredicto sobre el cargo restante de violación en tercer grado que también se le imputa.

UR